

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (Valle), 15 de junio de 2021. En atención a la instrucción impartida por la titular del despacho ingresa el expediente para su pronunciamiento frente a la solicitud allegada el 11 de junio de 2021. Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

AUTO n.º 1174

Palmira, Valle del Cauca, junio quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Ejecutivo
Radicado:	76-520-40-03-002-2020-00051-00
Demandante:	I.C.A. Fondeica
Demandado:	Luis Francisco Timaran Paz

En atención a la petición contenida en el escrito allegado el 11 de junio de 2021 y como quiera que a la fecha se encuentra pendiente la contestación del Banco Caja Social, por considerarse procedente se **DISPONE:**

La suspensión de la audiencia fijada para el día 17 de junio de 2021 a las 8:30 a.m.

NOTIFÍQUESE,

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA**

MLOR

**JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE
PALMIRA**

En Estado No. **043** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **16 DE JUNIO DE 2021**

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

ERIKA YOMAR MEDINA MERAJUEZ MUNICIPALJUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6976d0223a11db304e0c09874d43cd4275eb15e34a752b413ee8763fd584205b

Documento generado en 15/06/2021 03:15:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>